



 Jardín Privativo
 Jardín Anejo

UBICACIÓN ELECTRODOMÉSTICOS
QUE NO SE SUMISTRAN:

- 1- LAVADORA
- 2- SECADORA



PORTAL 3 PLANTA BAJA C

VIVIENDA	S.ÚTIL (m ²)
Vestíbulo	6.13 m ²
Distribuidor	6.54 m ²
Salón-comedor	22.30 m ²
Cocina	9.93 m ²
Dormitorio principal	12.74 m ²
Baño principal	4.37 m ²
Dormitorio 1	9.24 m ²
Dormitorio 2	9.95 m ²
Baño 1	5.13 m ²
Lavadero/Tendedero	3.01 m ²

TOTAL SUP. ÚTIL	89.34 m ²
TOTAL SUP. CONSTRUIDA	103.56 m ²
TOTAL SUP. CONSTRUIDA CON PPZC.	118.21 m ²

SUPERFICIE TERRAZA (Anejo)	36.06 m ²
SUPERFICIE JARDÍN (Anejo)	79.01 m ²

NOTAS:

La superficie útil total de la vivienda es la suma de la superficie útil interior más la superficie útil de terrazas cubiertas y descubiertas (no incluye solariums, terrazas anejas, ni jardines y terrazas de planta baja).

La superficie construida total de vivienda es la suma de la superficie útil total y la superficie de los muros y tabiques, midiéndose a ejes los tabiques en aquellos que son separadores con zonas comunes u otras viviendas, y por el exterior cuando se trata de fachadas.

La superficie construida total de vivienda con PPZC, es la suma de la superficie construida de vivienda y la parte proporcional de zonas comunes.

El comprador de una vivienda con solarium y/o terraza anejo y/o terraza jardín anejo tiene sobre los mismos el derecho de uso y disfrute así como la obligación de mantenimiento y limpieza. El comprador de una vivienda con jardín privativo tiene el derecho privativo y exclusivo sobre el mismo.

Las superficies son aproximadas y susceptibles de modificaciones sobre las superficies señaladas por exigencias municipales, por criterios normativos y/o técnicos.

El mobiliario y la vegetación tienen únicamente efecto decorativo y no están incluidos.